

## **Extensión de Cumplimiento de Cuatro Meses para TRU en el Proceso de Instalación de un Filtro de Partículas Diésel Huss (DPF)**

### **¿Cuál es el objetivo de este informe?**

En este informe se explica la disponibilidad de una extensión de cuatro meses consistente con la existente regulación para dueños/operadores de TRU que se encuentran en el proceso de instalar un filtro HUSS DPF para cumplir con la fecha límite del 31 de diciembre de 2018.

### **Antecedentes**

En 2004 (y enmendada en 2010 y 2011), CARB aprobó la reglamentación TRU que establece estándares de emisión para unidades de refrigeración de transporte (TRU) que funcionan con diésel. Una de las estrategias de cumplimiento incluye la actualización de TRU con filtros de partículas diésel de nivel tres verificados por CARB para reducir las emisiones de partículas de diésel.

En 2010, HUSS recibió verificación de CARB por su sistema de control de emisión de partículas diésel de nivel tres para uso en TRU (conocido como los sistemas HUSS MK 35 Y MK 50).

Para 2018, el volumen de ventas de los filtros HUSS TRU DPFs activó las pruebas de cumplimiento de rutina como condición de verificación. HUSS no pasó las pruebas de cumplimiento, y como resultado, CARB emitió una orden de Cesar y Desistir el 3 de julio de 2018, la cual prohibió nuevas ventas e instalaciones de los sistemas HUSS MK 35 Y MK 50 en unidades TRU.

### **¿Quién está sujeto a este informe?**

Este informe aplica para los propietarios de todas las unidades TRU con fecha límite de cumplimiento del 31 de diciembre de 2018, donde el filtro HUSS DPF es la única tecnología disponible de actualización de nivel tres, y donde el propietario/operador de la unidad TRU estaba en proceso de instalar un filtro HUSS DPF cuando CARB emitió la orden de Cesar y Desistir.

### **¿Mi TRU califica para la extensión?**

Para las unidades TRU que tienen una fecha límite de cumplimiento actual del 31 de diciembre de 2018, donde la única tecnología de actualización disponible es un filtro DPF de HUSS, y donde los propietarios puedan proporcionar documentación que pruebe que un DPF de HUSS fue ordenado o programado para instalar, pero no instalado, puede calificar para la extensión de cuatro meses (hasta el 30 de abril de

2019) permitida por la regulación. CARB debe recibir las solicitudes de extensión antes del 1 de enero de 2019. Antes de que finalice el periodo de extensión el 30 de abril de 2019, las unidades TRU deben ponerse en conformidad con los requisitos reglamentarios. Las aplicaciones se pueden encontrar en:  
[https://www.arb.ca.gov/arber/trureg/Application%20for%20Compliance%20Delays\\_mail.pdf](https://www.arb.ca.gov/arber/trureg/Application%20for%20Compliance%20Delays_mail.pdf)

### **¿Cuáles son mis opciones de cumplimiento después de la extensión de 4 meses?**

Antes de que la extensión finalice el 30 de abril de 2019, se requiere que las unidades TRU cumplan con los requisitos reglamentarios. Las posibles opciones incluyen instalar un DPF verificado diferente, comprar una nueva TRU o utilizar otras opciones especificadas en la regulación (sitio web de la regulación TRU:  
<https://www.arb.ca.gov/diesel/tru/tru.htm>).

### **Para más información:**

Para obtener una copia de la regulación u otros documentos de asistencia relacionados con el cumplimiento de las normas, visite el sitio web TRU en:  
<http://www.arb.ca.gov/diesel/tru/tru.htm>. Para preguntas adicionales puede llamar a la Línea de Ayuda gratuita de TRU al 1-888-878-2826 (1-800-TRU-ATCM). Si necesita este documento en otro formato o idioma, llame al 1-800-878-2826 o contáctenos por correo electrónico a [arber@arb.ca.gov](mailto:arber@arb.ca.gov). Para Servicios de Relevo de California (CRS) o para el uso de teléfonos TTY, marque el 711.